



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 20 de octubre del 2017.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 113-2017-D-FCA.

Visto la solicitud de fecha 18.10.17 (Expediente N° 01054583), presentada por el docente ordinario, categoría asociado, Dr. José Luis Reyes Doria, por la cual solicita se gestione su promoción docente a la categoría de profesor principal.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo normado en el Artículo 259 numerales 259.2 y 259.4 del Estatuto los docentes ordinarios gozan de estabilidad laboral, igualdad de oportunidades en concordancia con la Constitución y la Ley Universitaria, Asimismo de la ratificación y promoción en la carrera docente mediante una justa evaluación;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 296-2017-CF-FCA de fecha 18.10.2017, se designó la Comisión de Ratificación y Promoción de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, conformada por: el Dr. Hernán Ávila Morales, como Presidente, por el Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez, como Secretario y por el Dr. José Luis Reyes Doria, como Miembro;

Que, conforme al Visto, el docente José Luis Reyes Doria al haber solicitado su promoción docente, no puede integrar la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, debiendo designarse a otro docente ordinario para que integre dicha comisión;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 62, 187 y 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por **CONCLUIDA** la participación del docente **DR. JOSÉ LUIS REYES DORIA** en la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

SEGUNDO: **RECOMPONER** la **COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE** de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao integrada de la siguiente manera:

- Dr. Hernán Ávila Morales, Presidente.
- Dr. Félix Bonilla Rodríguez, Secretario.
- Mg. José Vigo Ambulódigue, Miembro.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296



<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

SEGUNDO: ESTABLECER que el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, a efecto de optimizar el desempeño de las actividades **PRESENTARÁ EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DESIGNADO - AÑO 2017**, así como el horario de atención en un plazo no mayor de diez (10) días calendario.

TERCERO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad y a los interesados para sus conocimientos y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Ávila Morales
DECANO